EL RECTOR DE LA IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATE, NIT: 860.030.318-5 DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÒN SE PERMITE REALIZAR LA SIGUIENTE,

INVITACION PUBLICA
15 de septiembre de 2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS ELECTRÓNICOS DE LA IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO: Adquisición de equipo de cómputo, impresoras, accesorios electrónicos de la IED Escuela Normal Superior de Ubaté.

1.2. MARCO JURÍDICO: Se aplican los principios de la Constitución Política en materia contractual, ley 715 de 2011 – artículo 13- decreto 4791 de 2008 artículo 17, sus decretos reglamentarios.

1.3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se realiza un contrato de servicio, conforme en lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de Administración Pública, la ley 80 de 1993 y las normas por las cuales se reglamenta la compra de servicios que es exclusivamente por el año académico. Está regido por el principio de libertad contractual, pudiendo pactar la forma, efectos y extinción del contrato, siempre, dentro del marco general de la ley.

1.4. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato, es de $ 9.126.000, los cuales serán pagados por el establecimiento educativo en un único pago cuando se reciba el material solicitado a entera satisfacción; este contrato tendrá vigencia de 9 días calendario a partir de la legalización del mismo.

1.5. PLAZO: El plazo del contrato, será de 9 días calendario, dentro del mes de vigencia.

2. CALENDARIO DE LA OFERTA

2.1. PUBLICACIÓN: La invitación pública se dará a conocer a la comunidad mediante avisos fijados en la cartelera institucional desde el día 15 de septiembre del 2025 hasta el día 17 de septiembre de 2025.

2.2. ACTA DE APERTURA DEL PROCESO: La apertura del proceso se realiza en la rectoría de la institución el día 15 de septiembre de 2025.

2.3. ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas (cotización) serán entregadas en la Pagaduría de la Escuela Normal Superior de Ubaté en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán evaluadas el día 17 de septiembre del 2025 solo serán tenidas en cuenta las propuestas que cumplan con el 100% de los requisitos exigidos.

2.5. ADJUDICACIÓN: La adjudicación será realizada el día 17 de septiembre del 2025.

3. METODOLOGÍA DE LAS PROPUESTAS

3.1. FORMA DE PRESENTACIÓN: Entrega de la propuesta y/o cotización en la oficina de Pagaduría

3.2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Tener capacidad legal para contratar y no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley.

Para la adjudicación del contrato, una vez se establezca quien cumplió con lo requerido, deberá adjuntar:

- Certificado judicial, antecedentes de Procuraduría, antecedentes de Contraloría, fotocopia documento de identidad y fotocopia del RUT, Boletín BDME. Las personas Jurídicas Cámara de Comercio actualizada y certificado de representante legal.

- Podrán participar todas las personas Naturales y/o Jurídicas que deseen o estén interesadas en participar en la presentación de la propuesta, siempre y cuando no tenga ningún vínculo de consanguinidad ni de afinidad hasta el tercer grado con el representante legal de la Normal.

Deberán cumplir con los insumos solicitados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Equipos de escritorio INTEL CORE 13 3.70 Ghz, BOARD ASROCK 1-4410 M HDV/2 SLOTS ALMACENAMIENTO SSD 512 GB SATA MEMORIAS RAM DDR4 MONITOR DE 24' HDMI	2
2	Impresora multifunción monocromática HP LaserJet Pro M141w con wifi Voltaje: 110 V, Impresión doble faz manual. Tecnología de impresión: laser. USB, capacidad 15 hojas, soporta papel A4, cable de alimentación	2
3	Disco púrpura IT	1
4	Memoria RAM DDR4 8GB	2
5	Batería portátil Toshiba	2
6	USB 32 GB	2
7	Cable HDMI de 3 M	4
8	HDMI de 5 M	1
9	HDMI 7M	2
10	Cable VGA 20M	1
11	SWITCH 8P	3
12	Tinta original 664	8
13	Convertidor VGA-HDMI	6
14	Convertidor 1-IDMI -VGA	1
15	Extensión de 6Mts	6
16	Multitomas 6 puertos de 3 Mts	4
17	Batería LAPTOP HP 245 G7	1

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, una vez evaluados la presentación del 100% de los documentos, se evaluará la propuesta económica, la cual estará basada en una calificación otorgada al precio del servicio ofrecido.

4.2. ADJUDICACIÓN: Se escogerá la propuesta que cumpla los requisitos establecidos y ofrezca las mejores garantías de servicio y calidad.

4.3. DECLARACION DESIERTA: la oferta se declara desierta cuando no se presente ningún proponente en las fechas establecidas o cuando ningún proponente cumpla con los requisitos establecidos en la ley o en los términos de esta convocatoria.

La invitación rige a partir de la fecha de publicación,

JOSE HERMES VEGA.
Rector - Ordenador del Gasto